

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DAMAGROFARMS S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 26 de abril de dos mil trece, siendo las 15:00, en las oficinas de la Compañía Damagrofarms S.A. ubicadas en el Barrio la Luz, calle H No. 77, Edificio Gutierrez, oficina 2B, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: los señores Andrew Richard Reitz y Diego Gustavo Romero Naranjo. Los presentes son los únicos socios de la Compañía Damagrofarms S.A. la misma que tiene un capital pagado de \$2.000 dividido en 2000 participaciones de un valor nominal de \$1 USD, cada una.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el Señor Andrew Richard Reitz, en calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el Señor Diego Gustavo Romero Naranjo, Gerente General de la Compañía.

El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. A efecto, el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los socios se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados al 31 de diciembre 2013

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, y con igualdad unanimidad aceptan tratar los puntos de orden del día propuesto, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar los puntos del Orden del Día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Presidente solicita al Gerente General que presente el informe que corresponde al año 2012. Se presenta dicho informe, y se abre un corto espacio de preguntas y respuestas con las aclaraciones necesarias para satisfacer algunas inquietudes de los socios presentes quienes resuelven dar por aprobado dicho informe.

2. INFORME DE COMISARIO

El Sr. Comisario de la empresa Eco. Gustavo Romero presenta su informe en el que hace un análisis de la contabilidad y Estados Financieros correspondientes al año 2012 determinando que todas estas actividades han observado las Normas Internacionales de Información Financiera así como también los aspectos legales ecuatorianos y que dichos estados financieros son un fiel reflejo de la posición financiera de la compañía. La Junta General Ordinaria conoce el indicado informe lo aprueba y agradece al señor Comisario por su trabajo.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Se distribuye copias de los Estados Financieros del año 2012 entre los señores Socios, dejando sentado en actas el hecho de que dichos Estados Financieros han estado disponibles en las oficinas de la compañía hasta la presente fecha. La Junta General Ordinaria procede a realizar el análisis de los estados financieros y una vez contestadas diversas preguntas por parte de la señorita contadora de la empresa la Junta General Ordinaria de Socios da por conocidos y aprobados dichos estados financieros del año 2012.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las 16:00 del 26 de abril del año dos mil trece.



SR. ANDREW RICHARD REITZ

PRESIDENTE



Ing. Diego Romero N.
GERENTE GENERAL

